

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	Banco Central de Reserva del Perú			
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento	Órgano de Control Institucional del Banco Central de Reserva del Perú			
Periodo de Seguimiento:	enero - junio 2023			
Nº DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe a los EIFF al 31 de diciembre de 2022	Informe a los EIFF al 31 de diciembre de 2022	I 1.1 (i)	Oportunidades de mejora en el proceso de valorización de instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.- Evaluar la implementación de procedimientos y/o actividades de control para solicitar de forma anual el informe "Independent Service Auditor's Assurance Report", emitido durante el año en curso por una firma independiente contratada por Bloomberg L. P., donde se reporta el resultado de la evaluación del diseño, implementación y operatividad efectiva de los controles para el servicio BVAL que el Banco Central recibe. Así como, incluir actividades para evaluar si los resultados reportados a nivel de cada control probado durante el período informado, tiene algún impacto en la información de precios provista. Finalmente, deben asegurarse de contar con el informe que cubra el año calendario, o en caso contrario, contar con un informe de actualización hasta el cierre del ejercicio.	IMPLEMENTADA
Informe a los EIFF al 31 de diciembre de 2022	Informe a los EIFF al 31 de diciembre de 2022	I 1.1 (ii)	Oportunidades de mejora en el proceso de valorización de instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.- Evaluar la implementación de procedimientos y/o actividades de control de frecuencia periódica para concluir sobre la evaluación de la razonabilidad de los precios del servicio BVAL con otras fuentes distintas, así como también de determinar umbrales de tolerancia para establecer la razonabilidad de los mismos, de acuerdo con la experiencia técnica de la Gerencia. Se debe considerar la periodicidad de presentación de información financiera que incluye los valores	EN PROCESO
Informe a los EIFF al 31 de diciembre de 2022	Informe a los EIFF al 31 de diciembre de 2022	I 1.2	Oportunidades de mejora en la evaluación de la calidad del oro mantenido en bóvedas del Banco Central.- Implementar procedimientos para realizar una evaluación periódica (considerando el período más adecuado) a través de un especialista independiente, sobre la calidad y el valor del oro amonedado mantenido en sus bóvedas. Asimismo, recomendamos mejorar el etiquetado de la información relevante de las bolsas que contienen el oro amonedado en bóveda (etiquetado inteligente, códigos QR, códigos de barra, entre otros).	EN PROCESO
Informe a los EIFF al 31 de diciembre de 2022	Informe a los EIFF al 31 de diciembre de 2022	I 1.3	Oportunidades de mejora en el monitoreo de riesgo de crédito para la evaluación del deterioro de los valores de entidades internacionales.- Implementar procedimientos para documentar los resultados de las distintas evaluaciones que realiza la Gerencia de Operaciones Internacionales para el monitoreo del riesgo de crédito de las inversiones, con el propósito de dar cumplimiento a los requerimientos de la NIIF 9, para soportar los resultados de la evaluación de deterioro de los valores de entidades internacionales. Asimismo, sugieren implementar políticas o lineamientos para definir las situaciones que podrían representar alertas de deterioro (por ejemplo, caídas constantes por más de 12 meses en el valor de mercado por debajo del 20% del costo amortizado, caídas de más del 40% del valor razonable, cambios de clasificación crediticia, entre otros).	IMPLEMENTADA

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	Banco Central de Reserva del Perú			
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento	Órgano de Control Institucional del Banco Central de Reserva del Perú			
Periodo de Seguimiento:	enero - junio 2023			
Nº DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe a los EEFF al 31 de diciembre de 2022	Informe a los EEFF al 31 de diciembre de 2022	I 1.4	Falla en el Sistema Integrado de la Casa Nacional de Moneda.- Asegurar el adecuado funcionamiento del Módulo de Costos del Sistema Integrado de la Casa Nacional de Moneda y regularizar los efectos contables originados.	EN PROCESO
Informe a los EEFF al 31 de diciembre de 2022	Informe a los EEFF al 31 de diciembre de 2022	II 1.1	No se cuenta con procedimientos adecuados para cubrir el riesgo de modificaciones directas no autorizadas en base de datos.- Evaluar herramientas u opciones de la base de datos que permitan obtener logs, de manera que sea factible realizar la trazabilidad de todas las transacciones sensibles o críticas asociadas a las modificaciones directas en base de datos. Evaluar la implementación de un control realizado por un área independiente a TI que permita verificar que las modificaciones directas correspondan a lo solicitado por las áreas de negocio y se encuentren aprobadas por TI, antes de su ejecución. Evaluar los eventos que están siendo almacenados en la herramienta Guardium y si estos se correlacionan con la criticidad establecida por el BCR, a fin de facilitar la obtención de la información para la ejecución de los controles. Realizar pruebas de restauración periódica que aseguren que, ante una necesidad, se pueda contar con esta información de manera íntegra y oportuna de acuerdo con las necesidades del BCR. Evaluar el contar con un repositorio donde se resguarden las evidencias de las solicitudes de modificaciones directas en base de datos y se lleve la trazabilidad desde la solicitud, pasando por las aprobaciones, hasta la ejecución de dichas modificaciones y validación de que se modificó sólo lo aprobado.	IMPLEMENTADA
Informe a los EEFF al 31 de diciembre de 2022	Informe a los EEFF al 31 de diciembre de 2022	II 1.2	No identificamos evidencia de actualización o revalidación de Políticas y Procedimientos de TI, ni con una definición o normativa respecto a la periodicidad en que estas deben ser revisadas y/o actualizadas según sea el caso de acuerdo con su criticidad.- Realizar una evaluación para determinar la frecuencia de actualización de las Políticas y Procedimientos de TI en base a la dinámica de los cambios realizados en los procesos de negocio, sus riesgos y criticidad y en base a los cambios tecnológicos y nuevos riesgos que surgen día a día y sean aplicables a la entidad.	EN PROCESO

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	Banco Central de Reserva del Perú			
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento	Órgano de Control Institucional del Banco Central de Reserva del Perú			
Periodo de Seguimiento:	enero - junio 2023			
Nº DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe a los EIFF al 31 de diciembre de 2022	Informe a los EIFF al 31 de diciembre de 2022	II 1.3	Observación sobre el control de accesos a programas y datos.- Evaluar el diseño del control de las asignaciones de acceso a las aplicaciones, de manera que contemple la adecuada segregación de funciones entre la aprobación de accesos en base a una matriz de roles y la asignación de los mismos en las aplicaciones	EN PROCESO
Informe a los EIFF de la OCN	Informe a los EIFF de la OCN	1	El Estado de Situación Financiera muestra S/ 12,897 como entregas a rendir cuenta de los cuales S/ 9,943 corresponden a gastos del período.- El estado de situación financiera del período 2019 muestra entregas a rendir cuenta por S/ 12,897, los cuales corresponden a gastos del período por S/ 9,943 y devoluciones por S/ 2,954, incrementando el activo indebidamente, así como el resultado del período.	INAPlicable
Informe N.º 0013-2022-AUD100-N/ N.º 006-2022-2-0002 Auditoría de Cumplimiento al BCRP "Proceso de Gestión de Compras y Adquisiciones"	Auditoría de Cumplimiento	4	Falta de actualización de la Evaluación de Riesgos Operacionales según "Metodología de Gestión de Riesgos".- Que la Gerencia de Compras y Servicios, coordine con la Gerencia de Riesgos la priorización de la evaluación de riesgos del proceso.	IMPLEMENTADA
Informe N.º 0015-2023-AUD100-N/ N.º 004-2023-2-0002 Auditoría de Cumplimiento al BCRP "Proceso de Gestión de Compras y Adquisiciones"	Auditoría de Cumplimiento	1	Excepciones en la generación de Expedientes Electrónicos de Compras en el Sistema Integrador de Servicios Administrativos - INSAD.- Que la Gerencia de Compras y Servicios, fortalezca la supervisión al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, así como el Procedimiento N.º 004-2022-ADM100-N a fin de contar con la documentación que sustenta los procesos de contratación.	PENDIENTE
Informe N.º 0015-2023-AUD100-N/ N.º 004-2023-2-0002 Auditoría de Cumplimiento al BCRP "Proceso de Gestión de Compras y Adquisiciones"	Auditoría de Cumplimiento	2	Disparidad en el tipo de firma (manual y digital) en las Bases Estándar e Integradas registradas en el Expediente Electrónico de Compras versus las publicadas en el SEACE.- Que la Gerencia de Compras y Servicios, fortalezca el cumplimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en lo referido al registro de la información publicada en el SEACE y la registrada en el expediente electrónico de compras.	PENDIENTE
Informe N.º 0015-2023-AUD100-N/ N.º 004-2023-2-0002 Auditoría de Cumplimiento al BCRP "Proceso de Gestión de Compras y Adquisiciones"	Auditoría de Cumplimiento	3	Cumplimiento parcial de las normas relacionadas a la gestión de la continuidad operativa.- Que la Gerencia de Compras y Servicios en coordinación con la Gerencia de Riesgos, fortalezca el cumplimiento de la DGG N.º 0049-2022-BCRP.	PENDIENTE

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	Banco Central de Reserva del Perú			
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento	Órgano de Control Institucional del Banco Central de Reserva del Perú			
Periodo de Seguimiento:	enero - junio 2023			
Nº DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe N.º 0015-2023-AUD100-N/ N.º004-2023-2-0002 Auditoría de Cumplimiento al BCRP "Proceso de Gestión de Compras y Adquisiciones"	Auditoría de Cumplimiento	4	<p>Algunos errores identificados en el registro de datos de los Formatos de Conformidad; así como limitaciones en el acceso a algunos documentos registrados en el módulo Expediente Electrónico.-</p> <p>Que la Gerencia de Compras y Servicios en coordinación con la Gerencia de Tecnologías de Información, disponga el fortalecimiento de las funcionalidades del sistema INSAD en lo referido al Formato de Conformidad y los mecanismos que aseguren la disponibilidad de los expedientes electrónicos.</p>	PENDIENTE
Informe N.º 0015-2023-AUD100-N/ N.º004-2023-2-0002 Auditoría de Cumplimiento al BCRP "Proceso de Gestión de Compras y Adquisiciones"	Auditoría de Cumplimiento	5	<p>Cumplimiento parcial del registro de información en el SEACE de procesos de adquisición a proveedores no domiciliados, así como las compras a través del Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco.-</p> <p>Que la Gerencia de Compras y Servicios, disponga el cumplimiento de las Directivas N.º 003-2020-OSCE/CD y N.º 007-2017-OSCE/CD referidas a la publicación en el SEACE de la información de los procesos de contratación con proveedores no domiciliados y a través del Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco.</p>	PENDIENTE
Informe N.º 0015-2023-AUD100-N/ N.º004-2023-2-0002 Auditoría de Cumplimiento al BCRP "Proceso de Gestión de Compras y Adquisiciones"	Auditoría de Cumplimiento	6	<p>Falta de formalización del procedimiento para la gestión de procesos de contratación solicitados por la Oficina de Lucha Contra la Falsificación de Numerario - OCN.-</p> <p>Que la Gerencia de Compras y Servicios en coordinación con la OCN, evalúe la formalización del procedimiento que regula los procesos de contratación en concordancia con la DGG N.º 0013-2020-BCRP.</p>	PENDIENTE
Informe N.º 0015-2023-AUD100-N/ N.º004-2023-2-0002 Auditoría de Cumplimiento al BCRP "Proceso de Gestión de Compras y Adquisiciones"	Auditoría de Cumplimiento	7	<p>Excepciones al cumplimiento del procedimiento N.º 004-2022-ADM100-N respecto al consolidado y foliado de los expedientes de contratación.-</p> <p>Que la Gerencia de Compras y Servicios en coordinación con la Gerencia de Tecnologías de Información, disponga las correcciones requeridas en el sistema INSAD referidas al consolidado y foliado de los expedientes de contratación.</p>	PENDIENTE
Informe N.º 0015-2023-AUD100-N/ N.º004-2023-2-0002 Auditoría de Cumplimiento al BCRP "Proceso de Gestión de Compras y Adquisiciones"	Auditoría de Cumplimiento	8	<p>Excepciones identificadas referidas a transacciones en estado intermedio y que requieren ser acotadas en el Módulo de Logística del Sistema INSAD.-</p> <p>Que la Gerencia de Compras y Servicios, instruya a las áreas usuarias respecto al cumplimiento de los Procedimientos N.º 004-2021-ADM130-N y N.º 002-2021-ADM110-N.</p>	PENDIENTE

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	Banco Central de Reserva del Perú			
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento	Órgano de Control Institucional del Banco Central de Reserva del Perú			
Periodo de Seguimiento:	enero - junio 2023			
Nº DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informe N.º 0015-2023-AUD100-N/ N.º004-2023-2-0002 Auditoría de Cumplimiento al BCRP "Proceso de Gestión de Compras y Adquisiciones"	Auditoría de Cumplimiento	9	Excepciones al cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE) respecto a la custodia y preservación del expediente que contiene las actuaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios.- Que la Gerencia de Compras y Servicios, disponga el fortalecimiento de la supervisión al cumplimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en lo referido a la custodia y preservación del expediente electrónico de compras.	PENDIENTE
Informe N.º 0015-2023-AUD100-N/ N.º004-2023-2-0002 Auditoría de Cumplimiento al BCRP "Proceso de Gestión de Compras y Adquisiciones"	Auditoría de Cumplimiento	10	Desactualización de los Diccionarios de Datos y Manual de Usuario del Sistema INSAD.- Que la Gerencia de Compras y Servicios en coordinación con la Gerencia de Tecnologías de Información, disponga el cumplimiento de la DGG N.º 075-2019-BCRP en lo referido a la gestión de cambios en el Manual de Usuario y documentación técnica del sistema INSAD.	PENDIENTE
Informe N.º 0015-2023-AUD100-N/ N.º004-2023-2-0002 Auditoría de Cumplimiento al BCRP "Proceso de Gestión de Compras y Adquisiciones"	Auditoría de Cumplimiento	11	Excepciones en el registro de Actas que sustentan etapas de los procedimientos de selección de bienes y servicios dentro del ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado.- Que la Gerencia de Compras y Servicios, evalúe la conveniencia de incorporar en los procedimientos de compras, el Checklist N.º 1 emitido por el OSCE, bajo el principio de costo beneficio.	PENDIENTE